

INFORME No.: 7

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2016-07-29

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2016-07-01 HASTA: 2016-07-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC015 de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PATRICIA PALOMO GARCIA (36156329)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 91.988.070,00 C.D.P: 3016 R.P.: 4116

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la Entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2016-01-07

Fecha de inicio: 2016-01-07 Fecha de Terminación: 2016-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2016-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA

Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Cumplimiento Contrato	9.198.807,00	2016-01-07	2016-12-31
-----------------------	--------------	------------	------------

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 63.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 7 - 30 ENERO	6.201.443,00	2016-02-01	
PAGO FEBRERO	7.751.804,00	2016-03-02	
PAGO MARZO	7.751.804,00	2016-04-04	
PAGO ABRIL	7.751.804,00	2016-05-03	
PAGO MAYO	7.751.804,00	2016-06-02	
PAGO JUNIO	7.751.804,00	2016-07-01	47.027.607

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
INFORME MENSUAL DE EJECUCION
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 015 de 2016

AREA DE TRABAJO	Oficina Asesora Jurídica
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PATRICIA PALOMO GARCIA C.C 36.156.329 DE NEIVA
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la revisión jurídica en materia de contratación, la proyección de respuestas a derechos de petición en materia laboral y de pensiones, la elaboración de conceptos jurídicos en temas afines al Ministerio y asesorar a la entidad en temas de carácter administrativo, de acuerdo con la asignación que le haga el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica”.</i>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2016
PERÍODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	1 al 30 de Julio de 2016

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. Revisión proyecto pliegos de condiciones S.A. 05-2016.
2. Revisión jurídicamente modificación parcial del decreto 2682 de 2014.
3. Revisión jurídicamente el proyecto de resolución “ Por la cual se amplía el alcance de la Unidad Sectorial de Normalización de la Actividad Valuadora y el Servicio de Avalúos USN-AUSA”.
4. Revisión el proyecto de resolución “ Por la cual se reconoce y ordena el pago de una prima técnica del Doctor Javier Hernández P”.
5. Revisión el proyecto de resolución “ Por la cual se reconoce y ordena el pago de una prima técnica de la Doctor Rosana Prieto Rojas”.

6. Revisió½ minuta del contrato interadministrativo de comercializaci½n de inmuebles a suscribir entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Central de Inversiones S.A.”
7. Revisió½ el proyecto de resoluci½n “ *Por la cual se modifica la resoluci½n No. 631 del 18 de abril de 2016, por la cual se integra un grupo de trabajo interno en la Direcci½n de Productividad y Competitividad y se adoptan otras decisiones*”.
8. Revisió½ el proyecto de resoluci½n “ *Ampliaci½n y Alcance Unidad Sectorial de normalizaci½n – Registro Nacional de Avaluadores*”.
9. Revisió½ el proyecto de resoluci½n “ *Por la cual se designa un integrante al Consejo Superior de Pequeñ½s y Mediana Empresa*”.
10. Revisió½ el proyecto de pliego de condiciones de la S.A. 08 de 2016.
11. Proyectió½ respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones de la S.A. 08 de 2016.
12. Realició½ evaluaci½n jurí½dica de la S.A. 05- 2016. Objeto. “*Prestaci½n de servicios en la modalidad de bolsa de horas para desarrollo, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, bajo el control de la oficina de Sistemas de Informaci½n del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas mímimas solicitadas.*”

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

JEFE DE OFICINA ASESORA

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
DECLARACION DE APORTES JULIO	GC015_1029_6973_16485.pdf
PAGO PLANILLA JULIO	GC015_1029_6973_16486.pdf
CUENTA DE COBRO JULIO	GC015_1029_6973_16488.pdf



DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE